Discurso del Presidente de la República de Costa Rica Miguel Angel Rodríguez Echeverría Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático La Haya, 24 de noviembre de 2000

Cuando en la Cumbre de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992, se aprobó la Convención Marco sobre Cambio Climático, un sentimiento de esperanza embargó al mundo y, en especial, a los costarricenses. Fue aquella una demostración universal de conciencia en torno al futuro de nuestro planeta y de la vida que disfrutamos. Fue una proclama universal sobre el derecho de todos los pueblos al desarrollo humano sostenible.

Esa Convención brindó a la humanidad la esperanza de contar con un instrumento idóneo para enfrentar el cambio climático, que no es una amenaza sino que es una realidad para todos los países, sin excepción. Y debemos adoptar todas las medidas necesarias para transformar esa esperanza en realidades concretas.

El Protocolo de Kyoto y el compromiso vinculante de los países industrializados de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, hizo que en 1997 nos sintiéramos aún más optimistas ante el panorama de oportunidades para el desarrollo sostenible de los pueblos

centroamericanos, que a su vez han sido, en los últimos años, un dramático ejemplo de los impactos del cambio climático. La devastación causada por el huracán Mitch en la región evidenció la magnitud de ese problema.

Con ese antecedente, Costa Rica acudió a esta Sexta Conferencia de las Partes, con la clara conciencia de que solo hay una manera de enfrentar con éxito el problema del cambio climático: actuar de un modo efectivo y eficiente para salvaguardar a nivel global la integridad del ambiente, con base en los principios esenciales del Protocolo de Kyoto.

Esos principios esenciales tienen hoy tanta vigencia como entonces. Se requiere una visión integral y global del problema del cambio climático, se deben utilizar los mecanismos más eficientes posibles para mitigar los gases con efecto invernadero y se necesita, para ello, crear mecanismos de mercado que estimulen, incentiven y consoliden la protección del ambiente.

Si no se respetan esos principios claves, no solo se incurriría en mecanismos de mitigación poco eficientes a causa de una visión parcial e insuficiente del problema, sino que incluso se correría el riesgo de causar una disminución de la mitigación, es decir el riesgo de una fuga global; todo lo cual afectaría la credibilidad del Protocolo de Kyoto. Y eso no debe suceder.

Señoras y señores:

La urgencia de adoptar ya medidas eficaces y efectivas para enfrentar el cambio climático, es más que evidente.

En los próximos cincuenta años, 3.000 millones de personas más habitarán el planeta y se sumarán a la demanda por los escasos recursos naturales que disponemos. En un período semejante, de 1950 a 1996, nuestra civilización incrementó en casi cuatro veces las emisiones anuales de dióxido de carbono (CO2).

Si no actuamos con prontitud, eficiencia y efectividad para atender el problema y fortalecer el ambiente, ¿qué sucederá en las próximas décadas cuando la humanidad alcance los 9.000 millones de personas?.

¿Podrán los países en desarrollo aumentar su producción y satisfacer sus necesidades básicas, cuando eso implica obligatoriamente un mayor uso de energía y de recursos naturales?. ¿O es que se nos está condenando a la pobreza para siempre?

¿Por cuánto tiempo más podremos continuar sin un sistema mundial eficaz para el manejo del ambiente, si solo en disponibilidad del agua, las pautas de consumo ocasionarán que en veinticinco años dos de cada tres personas sufran las consecuencias de su grave escasez?

Hoy se yergue ante nosotros, como nos lo recordaron los jóvenes en el acto inaugural, el compromiso ineludible de responder a los retos del cambio climático con medidas responsables y adecuadas. Y ante la magnitud de ese reto, se requieren compromisos fuertes y con un contenido tal que se puedan transformar en sólidas realidades las esperanzas que despertó la Convención del Cambio Climático y los principios esenciales del Protocolo de Kyoto.

El manifiesto que acuerde esta Conferencia será el parámetro por el cual juzgarán su labor los jóvenes que acaban de hacernos su presentación y las futuras generaciones. Por lo bueno que hemos logrado en el pasado y por lo que podría ser nuestro futuro, hoy se requiere del trabajo responsable, mancomunado y solidario de todos los países para enfrentar realmente el problema del cambio climático.

Señor Presidente:

Costa Rica siempre esperó que esta reunión lograría no solo desarrollar acciones eficaces a partir de los principios esenciales del Protocolo de Kyoto, sino incluso avanzar en la tarea de corregir algunas omisiones de éste, la mayor de las cuales fue no haber establecido los mecanismos de mercado para el debido pago de servicios ambientales por la mitigación que generan los Reducción de bosques tropicales. de la deforestación de bosques tropicales

Mucho nos alegra la oportuna decisión de esta Sexta Conferencia de las Partes de adoptar la iniciativa que hemos impulsado para que se permita utilizar la mitigación de emisiones, obtenida en el período entre el año 2000 y la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto y que sea el atribuible a proyectos de Actividades de l'alemado Implementación Conjunta en países en desarrollo, starel para contribuir con las obligaciones de reducción del moude emisiones de los países desarrollados.

De esta forma, sin esperar hasta el año 2008, podremos empezar a recibir los beneficios ambientales que se plantearon en el Protocolo de Kyoto, para reducir el 5% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero con respecto a los niveles de 1990.

Esto permite iniciar con antelación un trabajo conjunto, porque el cambio climático no espera. Ese primer paso positivo es motivo de satisfacción.

Pero aún no se ha completado un segundo paso imprescindible para materializar los principios y objetivos de la Convención y del Protocolo, como es impulsar acciones de mitigación en todos y cada uno de los sectores contemplados en el Protocolo de Kyoto. Es necesario, para ello, incluir las actividades de proyecto de fijación de carbono forestal y de reducción de emisiones por disminución de la deforestación.

Costaruicens Spaises Controlamorisanos

Los restarricenses hemos venido trabajando seriamente en proyectos del sector forestal y de generación de energía, favorables a nuestros objetivos de fijar carbono y reducir la concentración de gases. Incluso podemos afirmar que hemos hecho más de lo que corresponde a país con nuestro tamaño y economía.

Por ejemplo, brindamos manejo ambiental a un 25% del territorio nacional y venimos desarrollando un marco legal e institucional que promueve la venta de servicios ambientales en el ámbito local; como los de conservación de la biodiversidad, belleza escénica, protección de los mantos acuíferos y de fijación de carbono.

Estamos orientando así esfuerzos a conseguir la recuperación de las tierras con aptitud forestal, a través del fomento de actividades de manejo y protección del bosque natural, así como del establecimiento de plantaciones forestales. Esto conlleva, sin lugar a dudas, un sacrificio fiscal enorme para un país pobre como el nuestro.

nación lado. Por otro no somos una industrializada, ni de las que más gases lanza a la atmósfera. Aun así, Costa Rica ha confiado su generación de energía eléctrica a las fuentes renovables y limpias como la hídrica, geotérmica y eólica. Un 99,5% del consumo de energía eléctrica en este año corresponde a esas fuentes. Y está en los planes duplicar la capacidad de generación en los próximos ocho años con fuentes renovables y de bajo costo.

Los proyectos pilotos ejecutados en el sector forestal y de energía, le han valido a nuestro país reconocimientos internacionales y un liderazgo en Actividades de Implementación Conjunta. Hemos acumulado así un aprendizaje extraordinario, que proporciona la base para desarrollar proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

A partir de esa experiencia y de los principios esenciales del Protocolo de Kyoto, hemos

señalado la necesidad de incluir el sector forestal tropical y las actividades que modifican el uso de la tierra y la silvicultura (aforestación, reforestación y deforestación), como alternativas elegibles para el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Mucho nos complace que, como lo hemos impulsado firmemente, las conversaciones avancen en el sentido de incluir la aforestación y la reforestación, que en todo caso deben regularse para evitar la pérdida de bosques primarios, pero nos preocupa la omisión en lo relativo a la deforestación.

Señoras y señores:

No considerar la deforestación de los bosques tropicales como una fuente de emisiones que legítimamente puede participar en los Mecanismos de Desarrollo Limpio, rompe con un principio básico de equidad y contradice el espíritu de las del Protocolo de negociaciones Kyoto. exclusión implica dejar de lado la visión integral y global con que debe afrontarse el cambio climático como fenómeno de causas y efectos globales. Esa exclusión implica dejar de lado mecanismos más mitigación y tampoco de eficientes establecer auténticos mecanismos de mercado que actúen en pro del ambiente. Y además, tal

exclusión lleva a asumir riesgos ambientales mayores que los generados si se les incluye. Nuestro país continuará trabajando para aclarar las dudas metodológicas y solventar este problema.

Porque si solo los dueños de los bosques templados cuentan con la posibilidad de vender servicios ambientales para mitigar los gases con efecto invernadero, es claro que ese uso alternativo se incorporará en su precio final, provocando un encarecimiento relativo de la madera de esos bosques. Y dado que la demanda mundial de madera no se reducirá, es obvio que los esfuerzos por obtenerla se traducirán, a su vez, en una mayor presión para la tala de los bosques tropicales.

Esto nos da una primera consecuencia de la exclusión de los bosques de los países en desarrollo como Mecanismos de Desarrollo Limpio: perder la visión integral y global con que debe enfrentarse el problema del cambio climático, en virtud de su globalidad. Proteger los bosques de unas determinadas regiones, pero aumentar la presión sobre los bosques de otras, es tan solo una visión parcial del problema y un simple traslado de éste de unos lugares a otros, como si nuestra atmósfera tuviese fronteras. Eso

representa una no-solución, que contradice la razón misma de ser del Protocolo de Kyoto.

Los datos también indican que, de acuerdo con las prácticas usuales, para producir un metro cúbico de madera en los bosques templados, se destruyen dos metros cúbicos de masa vegetal; mientras que en los bosques tropicales se destruyen diez metros cúbicos de masa vegetal para obtener un metro cúbico de madera.

Dada la alta participación de los bosques templados en el mercado mundial de la madera, que asciende al 85%, el desplazamiento de tan sólo un 10% del consumo hacia nuestros bosques tropicales, podría disminuir el impacto sobre la concentración de gases de efecto invernadero que pretendemos ejercer.

Ello nos muestra un segundo efecto negativo de la exclusión de los bosques de los países en desarrollo, como es mantener el riesgo de que esto más bien genere una merma en la mitigación efectiva, un riesgo de fuga global, por no concentrar los esfuerzos en las actividades más eficientes de mitigación sino en otras menos eficientes, lo cual no es acorde con los principios esenciales del Protocolo de Kyoto.

Y es claro, por supuesto, que si no se incluyen todos los servicios ambientales de los bosques tropicales, no será posible cumplir con el objetivo de ese Protocolo de impulsar mecanismos de mercado que estimulen y consoliden una cultura de mitigación. Mientras no haya retribuciones justas por los servicios ambientales bosques de los países en desarrollo, muchas comunidades rurales seguirán condenadas a la pobreza y al ejercicio de prácticas agrícolas de subsistencia, que acaban precisamente con los pocos bosques disponibles. El retraso en crear mecanismos de mercado que estimulen retribución justa, tendrá como efecto que la balanza se incline a favor de la deforestación antes que a favor de la mitigación de los gases con efecto invernadero.

Señor Presidente:

Por todas esas razones, profundamente ligadas a auténticos esfuerzos en pro del desarrollo humano sostenible, a partir de la necesidad de impulsar una respuesta integral y global a un problema de carácter global, hemos impulsado la participación integral de todos los sectores, principalmente el forestal, dentro de los Mecanismos de Desarrollo Limpio.

Y, en ese sentido, es necesario que analicemos hasta qué punto esta Conferencia ha logrado responder a todas las necesidades en materia de cambio climático, hasta qué punto se está sacrificando en eficiencia económico-ambiental y si las decisiones adoptadas son acordes con el espíritu y los principios esenciales de la Convención y el Protocolo de Kyoto.

Todas las partes aquí representadas son conscientes de la magnitud de la tarea que les ha sido encomendada, así como del compromiso y la responsabilidad con las generaciones presentes y futuras que entraña. Los pueblos del mundo esperan, merecen y necesitan avances sustanciales que permitan afrontar con efectividad y eficacia el problema del cambio climático.

De cara a esas legítimas expectativas de la humanidad en pro del desarrollo humano sostenible, es menester que se adopten decisiones que trasciendan la visión egoísta de corto plazo y la miopía.

Los costarricenses, a partir del peso de nuestra experiencia en pro de la conservación ambiental y el desarrollo humano sostenible, seguiremos insistiendo en la necesidad de reconocer a los bosques tropicales todo su valor como una opción

viable para la mitigación de los gases con efecto de invernadero y de conservación de la biodiversidad.

Y porque sentimos un profundo compromiso con la tarea de construir un futuro mejor para las próximas generaciones, seguiremos insistiendo en la necesidad de forjar un real compromiso ético a escala global, que supere las visiones estrechas y permita que todas las naciones, en particular las que cuentan con mayores medios e instrumentos hacerlo, asuman responsabilidades equitativas, reales y medibles que se traduzcan en medidas eficaces para enfrentar el climático. Esto no se logrará con medidas parciales y meramente asistenciales, con unas pocas dádivas de los ricos a los pobres. Esto requiere de una auténtica creación de mercados que permita la descentralización y coordinación eficiente y automática de acciones individuales para prevenir las emisiones, estableciendo un costo para quien contamina y un beneficio para quien mitiga.

Eso es lo que constituye el fundamento mismo de la Convención, del Protocolo y de esta Sexta Conferencia de las Partes y eso es lo que demanda el auténtico compromiso con el desarrollo humano sostenible de todos los seres

humanos. Esperamos que sea posible aclarar las dudas existentes en torno a la inclusión de los bosques tropicales como Mecanismos de Desarrollo Limpio.

Solo con una visión integral y global para enfrentar el cambio climático, se concretarán realmente las esperanzas de la humanidad de construir un futuro mejor en esta nuestra casa común, la Tierra. Y porque ese es nuestro compromiso, debemos seguir trabajando para cumplir con él.

Muchas gracias.